

INCOARENAMAR S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCOARENAMAR S.A. DEL 16 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Cuenca, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las diez horas en punto, en la AV. ESPAÑA S/N Y AV. DE LAS AMERICAS, se reúne la Junta de Accionistas de la Compañía "INCOARENAMAR S.A.", a cuyo efecto la señor(a) Presidente Rodas Rodas Jaime Enrique solicita al señor Gerente-Secretario Rodas Zamora Felipe proceda a tomar la lista de los socios concurrentes, resultando que están presentes los siguientes: Rodas Rodas Jaime Enrique representando novecientos noventa y nueve participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y Zamora Zea Eulalia representando una participación de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalentes al ciento por ciento del Capital Social de la Compañía.- Constatado el quórum legal, se solicita a los socios concurrentes que expresen su voluntad de llevar a cabo o no esta sesión de Junta, resolviéndose por unanimidad que se efectúe la misma, por lo que quien preside declara legalmente instalada esta Junta.- Acto seguido, por Secretaria se da lectura al orden del día, el mismo que consta de lo siguiente:

Punto: 1) PRESENTACION DEL INFORME ANUAL DEL AÑO 2019.

Punto: 2) SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA

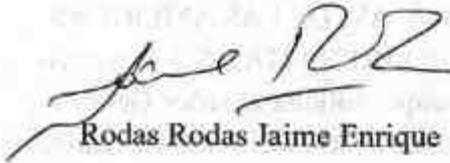
Puesto a consideración de los socios el orden del día leído, estos por unanimidad aprueban tratarlo, entrándose a resolver de la siguiente forma: sobre el punto 1) El señor Gerente en cumplimiento con lo establecido en el numeral cuarto del Art. 263 de la Ley de Compañías, presenta el informe anual del año 2019, el cual es analizado, por lo que la Junta General resuelve su aprobación. Sobre el punto 2) El Gerente General expone la situación financiera de la empresa, pone a conocimiento de la junta el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el patrimonio y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 el cual es analizado por la Junta General y resuelve su aprobación.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, la Presidencia de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción del Acta.- Reinstalada la sesión por Secretaria se da lectura de la misma, la cual es aprobada por los socios sin ninguna

INCOARENAMAR S.A.

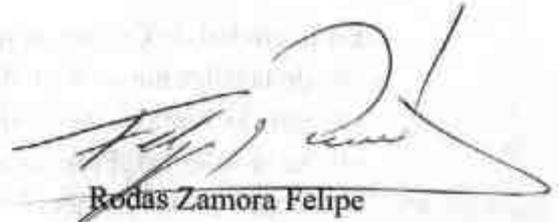
ACTA DE LA JUNTA GENERAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

modificatoria. Siendo las once horas con treinta minutos, se levanta la sesión, firmado para su constancia el Presidente, y el suscrito Gerente-Secretario que certifica.



Rodas Rodas Jaime Enrique

PRESIDENTE



Rodas Zamora Felipe

SECRETARIO